

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)
Segunda Legislatura Ordinaria

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MARTES 28 DE MAYO DE 2024

ACUERDOS

- Aprobar por unanimidad de los presentes, la propuesta de integrantes del “*Grupo de Trabajo encargado de evaluar las quejas y denuncias sobre la calidad de atención y los resultados de la gestión del Seguro Social de Salud (EsSalud)*”.
- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la vigésima octava sesión extraordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 14 horas con 57 minutos, en la Sala Gustavo Mohme Llona, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**; el congresista titular **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; los congresistas titulares **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Vivian Olivos Martínez**, **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **María Elizabeth Taipe Coronado**, **Elías Marcial Varas Meléndez** y **Carlos Javier Zeballos Madariaga**; contando con el quórum reglamentario, se inicia la vigésima octava sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los congresistas titulares **Héctor Valer Pinto**, secretario; **Jhaec Darwin Espinoza Vargas** y **Héctor José Ventura Ángel**.
- Ausente con licencia el señor congresista **Fernando Miguel Rospigliosi Capurro**.
- Ausencias justificadas de los señores congresistas **Patricia Rosa Chirinos Venegas** y **Noelia Rossvith Herrera Medina**.
- Asisten, además, las señoras congresistas **Kelly Roxana Portalatino Ávalos** y **Francis Jhasmina Paredes Castro**.

II. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** pone a consideración de los congresistas la propuesta de integrantes del “*Grupo de Trabajo encargado de evaluar las quejas y denuncias sobre la calidad de atención y los resultados de la gestión del Seguro Social de Salud (EsSalud)*”, remitida por el señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, a través del Oficio N° 321-2024/CJZM-CR, de fecha 28 de mayo de 2024, como se precisa a continuación: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Héctor

Valer Pinto, Víctor Raúl Cutipa Ccama, David Julio Jiménez Heredia y Elías Marcial Varas Meléndez.

Enseguida, somete a votación la referida propuesta, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor (señores congresistas **Montalvo Cubas, Salhuana Cavides, Valer Pinto, Burgos Oliveros, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Jiménez Heredia, Olivos Martínez, Reymundo Mercado, Ruiz Rodríguez, Taipe Coronado, Varas Meléndez, Ventura Ángel y Zeballos Madariaga**).

2. A continuación, el señor **PRESIDENTE** da cuenta de la dispensa presentada, a través de correo electrónico, por el señor Fernando Tuesta Soldevilla, ex Consultor del Jurado Nacional de Elecciones, invitado a la presente sesión para informar sobre las presuntas irregularidades en su contratación conforme al Informe de Control N° 017-2023-2-0280-AC, emitido por la Contraloría General de la República. Asimismo, da cuenta de la dispensa presentada por el señor Gilmer Wilson Horna Corrales, gobernador regional de Amazonas; y, anuncia que ambas invitaciones serán reprogramadas.
3. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Raphael Anaya Caldas, jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre la problemática de la falta de insumos para el procesamiento de muestras en el laboratorio de toxicología, lo cual impide la realización de dosajes etílicos, ordenando enviar las muestras a Lima, vía servicio de mensajería y sin custodia. Asimismo, informar sobre las deficiencias en la infraestructura, mantenimiento de diversos servicios, dotación de insumos y adquisición de equipamiento; lo cual pone en riesgo la prestación del servicio de medicina legal; y, sobre las acciones que ha previsto implementar para mejorar la operatividad de las Unidades Médico Legal de La Libertad y del país.

El invitado, señor Raphael Anaya Caldas, inicia su exposición precisando que, desde que asumió el cargo, a partir del 15 de abril, identificó que la situación del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses no es la mejor ya que presenta un déficit, no solamente en el abastecimiento de insumos, sino también en los contratos de servicio de limpieza y seguridad, los alquileres de los inmuebles, y una brecha presentada en cuanto a plazas de personal. Indica que, frente a ello, ha desarrollado algunas líneas de acción, en cuanto a la mejora de los servicios, la actualización de los procesos en los cuales se desarrolla la prestación de servicios, el incremento y fortalecimiento tecnológico no solamente a nivel de equipamiento y software, sino también de la generación de data que permita, con una sistematización adecuada e integración, poder obtener información de manera oportuna y eficiente para la toma de decisiones.

Por otro lado, advierte que la institución cuenta con 33 unidades médico legal (UML) a nivel nacional; no obstante, no cuentan con la suficiente cantidad de personal que pueda atender de manera ideal; motivo por el cual, se encuentran convocando 322 plazas, que van a permitir cubrir esa brecha de personal y mejorar la atención de los servicios.

Respecto de los insumos, señala que se ha transferido a la institución cerca de 9 millones de soles, de los cuales casi 4 millones están destinados para la adquisición de reactivos e insumos. Asimismo, en cuanto a infraestructura, sostiene que en la actualidad cuentan con 222 locales, de los cuales, solo 36 son propios; 68 alquilados, y 118 son compartidos con el Ministerio Público, con locales cedidos en

uso por parte de gobiernos regionales y algunas municipalidades. Para ello, remarca que tiene designado cerca de 900 mil soles, para el acondicionamiento y mejora de la infraestructura de estos locales que, desde hace un poco más de tres años, no han tenido el mantenimiento correspondiente.

Respecto a la prestación de servicios, refiere que el 30% de las cámaras gesell y 40% de las salas de entrevista única, tienen una antigüedad mayor a los cinco años.

Sobre los derechos humanos, sostiene que se ha gestionado, con la Coordinación Nacional Derechos Humanos, la adquisición de un equipamiento para el análisis mitocondrial en la Unidad Médico Legal de Ayacucho, con la finalidad de fortalecer el sistema de derechos humanos. También, alerta que se hallaron cerca de 900 restos que no han sido identificados; y, que el equipamiento de análisis mitocondrial, precisamente, permitirá la identificación de dichos restos y así poder darles cristiana sepultura.

En otro momento, subraya que, luego de la recuperación de activos del Ministerio Público, como los fondos repatriados de Suiza y Luxemburgo, se viene coordinando la asignación de estos importantes fondos para el fortalecimiento de las Unidades Médico Legales a nivel nacional, y para las capacitaciones y protocolos de actuación. También menciona que ha viene coordinando con la Cruz Roja Internacional, a fin de realizar cinco capacitaciones del protocolo en Minnesota, en cinco Unidades Médicos Legales a nivel nacional.

Respecto a la inversión pública, sostiene que ha fomentado líneas de acción claramente definidas, la reactivación de IOARR, con lo cual se tendría la adquisición aproximadamente de 636 equipos especializados de los laboratorios, del Instituto de Medicina Legal y de las morgues.

Por otro lado, enfatiza que se tiene priorizada la reactivación de proyectos que por algunos años no han sido activados, tales como el proyecto de la sede nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en Raymondí, la Unidad Médico Legal de Lima Sur en Vía El Salvador, la Unidad Médico Legal en Huaura, y para ello también señala que se tiene prevista las coordinaciones para la obtención de recursos económicos.

Finalmente, asevera que se tiene identificados perfiles de proyectos en la UML de San Román Juliaca; en la UML de Cajamarca; en la UML de San Martín, Moyobamba; en la UML de Huánuco; en la UML de Virú, en la Libertad y en la UML de Huancayo, Junín.

Participan, además, los señores Saúl Gerardo Takuda Sagástegui, gerente del Instituto de Medicina Legal y Yeni Anicama Barrios, gerente de operaciones.

El señor **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Varas Meléndez** manifiesta que todas las investigaciones que se inician a nivel de la Fiscalía tienen como fuente de apoyo al Instituto de Medicina Legal, por ser una institución que debería estar conformada por diversos profesionales como médico-legistas, biólogos, laboratoristas y psicólogos. Agrega textualmente *“Pero, lo que viene sucediendo actualmente, es que a estos institutos de medicina legal no solo les falta recursos humanos calificados, sino que carecen también de implementos, pues no existen microscopios, reactivos, ni lo más básico para asegurar el estudio de las muestras porque todo está centralizado en Lima”*.

Asimismo, hace referencia a la problemática identificada en el departamento de Áncash, lugar al que representa, y da a conocer el caso del Instituto Nacional del Santa en Áncash, Chimbote. Expresa *“Realmente es una lástima porque la cámara Gesell prácticamente no existe. Invito al director nacional a visitar sus unidades y conocer cómo opera cada uno de ellos, porque existe una gran deficiencia para el diagnóstico de los pacientes”*.

En tanto, el señor congresista **Cutipa Ccama** inquiriere por los resultados en la Unidad Médico Legal de Mariscal Nieto, en Moquegua y si el lugar cuenta con morgue.

La señora congresista **Portalatino Ávalos** enfatiza las necesidades, amenazas y brechas que existen a consecuencia de la falta del recurso humano. Añade *“Nosotros no podemos descuidar este instituto que es muy importante, y que significa una herramienta vital para coadyuvar al sistema de Justicia”*.

El invitado responde que, con las convocatorias de plazas se cubrirán los puestos requeridos. Asimismo, señala que las denuncias se canalizan a través de la secretaría técnica del Ministerio Público y del Órgano de Control Institucional del Ministerio Público. Por otro lado, puntualiza que la unidad Médico Legal de Moquegua no difiere de otras regiones, ya que afrontan la misma problemática antes señalada. Respecto a la existencia de una morgue en dicha ciudad, señala que la junta de Fiscales ha gestado coordinaciones con el Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI), a fin de concretar la disponibilidad de un inmueble en proceso judicial que ha sido incautado. Alerta, además, que es necesario contar con recursos económicos para acondicionarlo.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación del señor Raphael Anaya Caldas, jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

Acto seguido, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos, levanta la sesión.

Segundo Toribio Montalvo Cubas
Presidente

Héctor Valer Pinto
Secretario